

8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA SINGULAR DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO, GRUPO A2, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Aprobación de la relación de candidatos que ha superado el proceso selectivo y propuesta provisional de nombramiento.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación del acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la selección por oposición de una plaza singular de funcionario Grupo A-2, Técnico de Mantenimiento del Parlamento de Cantabria, relativo a aprobación de la relación de candidatos que ha superado el proceso selectivo y propuesta de nombramiento.

Santander, 25 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL

Fdo.: María José González Revuelta.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA SINGULAR DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO, GRUPO A2, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Publicación de la relación de candidatos que ha superado el proceso selectivo y propuesta provisional de nombramiento.

De conformidad con lo dispuesto en las bases séptima y octava de la convocatoria de pruebas selectivas para la selección por oposición de una plaza singular de funcionario Grupo A-2, Técnico de Mantenimiento del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de septiembre 2022; modificada por acuerdo del mismo órgano de 11 de noviembre del mismo año, publicada íntegramente en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 398, correspondiente al día 16 de noviembre, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria número 231, de 1 de diciembre de 2022, el Tribunal calificador, en reunión celebrada el 20 de septiembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Calificación total de la oposición y propuesta de nombramiento:

Una vez concluido el desarrollo de todos los ejercicios previstos en la base séptima de la convocatoria, y a efectos de la elaboración de la propuesta prevista en la base octava, se ACUERDA aprobar las calificaciones totales de los opositores que han superado el tercer ejercicio de la oposición:

N.º orden	Apellidos	Nombre	DNI	1º	2º	3º	TOTAL
1	GONZÁLEZ ESCANDÓN	JESÚS	****6799*	25,65	29,39	61,00	116,04

Igualmente, y a la vista de lo anterior, se ACUERDA:

Primero: Elevar a la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria la propuesta unipersonal de nombramiento a favor del aspirante D. Jesús González Escandón como funcionario en prácticas adscrito a la plaza singular de Técnico de Mantenimiento del Parlamento de Cantabria, del Grupo A2, por ser el único candidato que ha superado los tres ejercicios de la convocatoria.

Segundo: Ordenar la publicación de esta propuesta en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, y en la sección "Oferta Pública de Empleo, de la página WEB del mismo.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 30

25 de septiembre de 2023

Página 261

Tercero: Informar al candidato propuesto que, a partir de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria”, se abre el plazo de quince días naturales previsto en la base décima de la convocatoria para que presente en el Registro General de la Cámara la documentación exigida en la misma.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la mencionada convocatoria.

Santander, 22 de septiembre de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ángel Luis Sanz Pérez.